

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### Nombre de la promoción o concurso:

Tasas Promocionales Inversiones BanCoppel.

### Vigencia:

Vigencia de la promoción 22 de junio 2023 al 23 de octubre 2023.

### Cobertura geográfica:

Nacional.

### Productos Participantes:

Pagaré e Inversión Creciente.

### Objeto de la promoción:

Al contratar alguno de los dos productos de inversión en sucursal o App se otorgará la tasa promocional. En el caso de Pagaré dependerá del plazo seleccionado y en Inversión Creciente del tiempo de permanencia.

### Bases de la promoción:

BanCoppel otorgará una tasa promocional a los clientes que contraten un Pagaré o Inversión Creciente con un monto igual o mayor a \$1,000 durante la vigencia de la promoción.

### Requisitos:

Para acceder a la promoción, los clientes deberán contratar el producto Pagaré o Inversión Creciente, durante la vigencia señalada, teniendo una cuenta eje de BanCoppel y bajo las siguientes condiciones:

Medio de Contratación	Depósito Inicial	Producto	Plazo	Tasa Aplicable
Sucursal y App	\$1,000	Pagaré	de 28 a 59 días	1.16%
Sucursal y App	\$1,000	Pagaré	de 60 a 90 días	1.49%
Sucursal y App	\$1,000	Pagaré	de 91 a 119 días	1.81%
Sucursal y App	\$1,000	Pagaré	de 120 a 149 días	11.00%
Sucursal y App	\$1,000	Pagaré	de 150 a 179 días	11.00%
Sucursal y App	\$1,000	Pagaré	de 180 a 209 días	11.00%
Sucursal y App	\$1,000	Pagaré	de 210 a 239 días	11.00%
Sucursal y App	\$1,000	Pagaré	de 240 a 269 días	3.34%
Sucursal y App	\$1,000	Pagaré	de 270 a 299 días	3.64%
Sucursal y App	\$1,000	Pagaré	de 300 a 329 días	3.95%
Sucursal y App	\$1,000	Pagaré	de 330 días a 360	4.26%

Medio de Contratación	Depósito Inicial	Producto	Plazo	Tasa Aplicable
Sucursal y App	\$1,000	Inversión Creciente	mes 1	<b>1.25%</b>
Sucursal y App	\$1,000	Inversión Creciente	mes 2	<b>2.04%</b>
Sucursal y App	\$1,000	Inversión Creciente	mes 3	<b>2.84%</b>
Sucursal y App	\$1,000	Inversión Creciente	mes 4	<b>3.63%</b>
Sucursal y App	\$1,000	Inversión Creciente	mes 5	<b>4.43%</b>
Sucursal y App	\$1,000	Inversión Creciente	mes 6	<b>5.22%</b>
Sucursal y App	\$1,000	Inversión Creciente	mes 7	<b>6.02%</b>
Sucursal y App	\$1,000	Inversión Creciente	mes 8	<b>6.82%</b>
Sucursal y App	\$1,000	Inversión Creciente	mes 9	<b>7.61%</b>
Sucursal y App	\$1,000	Inversión Creciente	mes 10	<b>8.41%</b>
Sucursal y App	\$1,000	Inversión Creciente	mes 11	<b>9.20%</b>
Sucursal y App	\$1,000	Inversión Creciente	mes 12	<b>10.00%</b>

## Participan:

Clientes nuevos y existentes, entiéndase por clientes nuevos a aquellos que NO tiene ninguna cuenta con BanCoppel y clientes existentes aquellos que ya tienen cuentas con nosotros.

La promoción se puede ofrecer tanto para clientes nuevos o existentes de nacionalidad mexicana o bien pueden ser extranjeros debidamente identificados y con su respectiva cuenta de captación.

## Mecánica:

El cliente acudirá a la sucursal y en caso de no contar con una cuenta eje solicitará la apertura de la misma y posteriormente la inversión, en donde deberá cubrir con el monto, plazo y producto de su elección para poder obtener el beneficio de la tasa promocional.

La presente promoción considerará la aplicación de la tasa promocional cuando la contratación se realice de manera presencial en sucursal y se realice dentro de la vigencia establecida, así como con el depósito inicial y plazo establecido en la presente promoción.

En el caso de la contratación vía App Bancoppel, el cliente deberá ingresar desde su dispositivo móvil, entrar al menú hamburguesa y seleccionar el producto de inversión de su agrado (Pagaré o Inversión creciente) y continuar con el flujo de contratación. Cabe mencionar que la promoción en la App estará disponible a partir del 22 de junio 2023 y hasta el 23 de octubre 2023.

## Restricciones:

1. El pagaré debe contratarse con instrucción de pago de capital e intereses al vencimiento.
2. La Inversión Creciente debe contratarse con instrucción de pago de capital e intereses al vencimiento.
3. Si la Inversión Creciente tiene un retiro NO se respetará la tasa de interés promocional.
4. La tasa promocional no aplica sobre productos de Pagaré o Inversión Creciente ya existentes, ni en reinversiones fuera de la vigencia de la promoción. Únicamente en nuevas contrataciones.
5. La tasa promocional no se otorgará a las cuentas Pagaré o Inversión Creciente que estén ligadas a la cuenta Clic.
6. Al término del plazo de la inversión, si el cliente opta por solicitar la reinversión, aplicará la tasa base vigente de acuerdo al contrato, por lo cual, no será aplicable la tasa promocional.
7. La cuenta BanCoppel Clic no permite la contratación de inversiones, por lo que no participa como cuenta eje de apertura.
8. El responsable de la promoción, se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los términos y condiciones del presente documento, debiendo publicar dichos cambios a través de la página del portal de BanCoppel.

## Legales:



Inversión Creciente es un producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDIS [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**Inversión Creciente: GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) 10.00%, GAT Real (Ganancia Anual Total Real) 5.16%, antes de impuestos.** Cálculo realizado sobre un monto de \$1,000 M.N. a un plazo de 12 meses. Fecha de cálculo 01 de junio 2023. Vigencia del 22 de junio del 2023 al 23 de octubre del 2023. Para fines informativos y de comparación. **La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.**



Pagaré es un producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDIS  
[www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**Pagaré: GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) 11.30%, GAT Real (Ganancia Anual Total Real) 6.41%, antes de impuestos.** Cálculo realizado sobre un monto de \$1,000 M.N. a un plazo de 210 días. Fecha de cálculo 01 de junio 2023. Vigencia del 22 de junio del 2023 al 23 de octubre del 2023. Para fines informativos y de comparación. **La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.**

**Pagaré: GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) 11.30%, GAT Real (Ganancia Anual Total Real) 6.41%, antes de impuestos.** Cálculo realizado sobre un monto de \$1,000 M.N. a un plazo de 180 días. Fecha de cálculo 01 de junio 2023. Vigencia del 22 de junio del 2023 al 23 de octubre del 2023. Para fines informativos y de comparación. **La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.**

**Pagaré: GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) 11.30%, GAT Real (Ganancia Anual Total Real) 6.40%, antes de impuestos.** Cálculo realizado sobre un monto de \$1,000 M.N. a un plazo de 150 días. Fecha de cálculo 01 de junio 2023. Vigencia del 22 de junio del 2023 al 23 de octubre del 2023. Para fines informativos y de comparación. **La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.**

**Pagaré: GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) 11.41%, GAT Real (Ganancia Anual Total Real) 6.51%, antes de impuestos.** Cálculo realizado sobre un monto de \$1,000 M.N. a un plazo de 120 días. Fecha de cálculo 01 de junio 2023. Vigencia del 22 de junio del 2023 al 23 de octubre del 2023. Para fines informativos y de comparación. **La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.**

\*El cálculo de la GAT corresponde a las tasas promocionales referidas en el presente documento.  
Ver condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.bancoppel.com](http://www.bancoppel.com)